





Iniciativa de Política Pública en relación a Objetivo de Desarrollo 11:

Objetivo 11: Lograr las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

En relación a la gestión de los residuos, la política nacional se estructura a través de: (1) la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos (aprobada en 2005); (2) los reglamentos sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios, manejo de residuos generados en establecimientos de atención de salud y sobre el manejo de lodos generados en plantas de tratamiento de aguas servidas; (3) el Programa Nacional de Residuos y, finalmente; (4) la "Ley Marco para La Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje", publicada el 1 de junio del año 2016.

Política Nacional de Residuos

Con este enfoque se elabora la "Política Nacional de Residuos", correspondiendo a una actualización del documento aprobado en el año 2005 y cuya visión es lograr una gestión sustentable de los recursos naturales, a través del enfoque de la economía circular y el manejo ambientalmente racional de los residuos, implementando la jerarquía en el manejo de residuos, a través de la coordinación de los organismos públicos, privados y la participación de la sociedad civil. Para concretar lo anterior, esta actualización de la Política Nacional de Residuos define cinco objetivos específicos:

- 1. Desarrollar instrumentos para fomentar la prevención y valorización de residuos.
- 2. Dotar de instalaciones adecuadas para eliminar residuos, a las localidades que no tienen cobertura y cerrar instalaciones que no cumplan normativa.
- 3. Promover una mayor responsabilidad y participación de la ciudadanía en la prevención y valorización de residuos.
- 4. Establecer mecanismos para mejorar el acceso a la información.
- 5. Establecer las Secretarías Ejecutivas Regionales.

A su vez los objetivos se materializan a través de 17 líneas de acción que dan pie a 51 acciones estructurando de esta forma el Plan de Acción contenido en esta política.

Ley Marco para la Gestión de Residuos, la REP y Fomento al Reciclaje

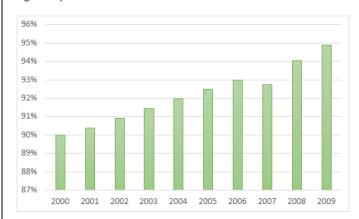
La ley prioriza seis productos, los cuales deberán cumplir con un sistema especial de gestión de residuos denominado Responsabilidad Extendida del Productor. Junto a lo anterior la Ley aborda los movimientos transfronterizos de residuos y le otorga al Ministerio del Medio Ambiente facultades legales y sancionatorias, a objeto de dar cumplimiento a los compromisos y estándares internacionales que apuntan al manejo ambientalmente racional de los residuos.







ODS 11.6.1. Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad

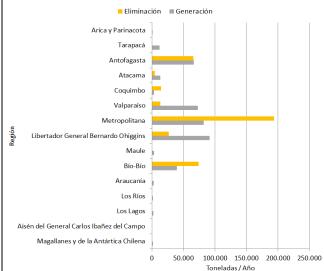


Definición: Indicador que muestra la proporción de residuos sólidos urbanos recolectados en comparación con la cantidad de residuos generados.

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (MMA)- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)

Brecha: El indicador puede no representar la realidad del país debido a que los establecimientos que declaran en SINADER no representan la totalidad de establecimientos generadores de residuos en Chile.

Tipo de Tratamiento de la Generación de Residuos Sólidos Municipales en 2014

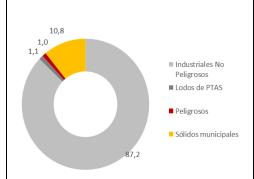


Definición: Indicador que muestra el origen y destino de los residuos peligrosos generados a nivel regional en el año 2014

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (MMA)- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)

Brecha: El indicador puede no representar la realidad del país debido a que los establecimientos que declaran en SINADER no representan la totalidad de establecimientos generadores de residuos en Chile.

Generación de residuos a nivel nacional año 2014

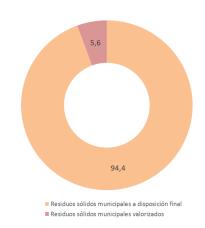


Definición: Indicador que muestra el porcentaje de la generación de residuos por tipo de residuo a nivel nacional en el año 2014

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (MMA)- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)

Brecha: El indicador puede no representar la realidad del país debido a que los establecimientos que declaran en SINADER no representan la totalidad de establecimientos generadores de residuos en Chile.

Tipo de Tratamiento de la Generación de Residuos Sólidos Municipales en 2014



Definición: Indicador que muestra el porcentaje del tipo de tratamiento de la generación de residuos sólidos municipales en el año

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente (MMA)- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)

Brecha: El indicador puede no representar la realidad del país debido a que los establecimientos que declaran en SINADER no representan la totalidad de establecimientos generadores de residuos en Chile.